La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDAS N° 1
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PUENTE DE MEDICION COCHABAMBA – POLIDUCTO OCOLP
CÓDIGO: CDO-CNMCH-2-15
N° DE CONVOCATORIA: PRIMERA

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmiendas mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

POR TANTO:

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmiendas N° 1 de fecha 03/08/2015 emitida por la Unidad de Fiscalización y Medición, con ajustes a las Especificaciones Técnicas y Documento Base de Contratación, del proceso de contratación MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PUENTE DE MEDICION COCHABAMBA – POLIDUCTO OCOLP, CODIGO N° CDO-CNMCH-2-15 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: La Dirección Nacional de Gestión de Compras–GNCO/Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la Nota Expresa del RCD y la Nota de Enmiendas en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, al o los potenciales proponentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

La Paz, 03 de agosto de 2015.

ORIGINAL FIRMADO POR:

Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

VICEPRESIDENCIA ADM. CONTRATOS Y FISCALIZACIÓN
Abog. Franz Jaldin Ibañez
GNCO - PRS
YPFB

YPFB
La fuerza que transforma Bolivia

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS

YPFB
La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDAS N° 1

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

CÓDIGO: CDO-CNMCH-2-15

OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PUENTE DE MEDICION COCHABAMBA – POLIDUCTO OCOLP (Primera Convocatoria)

VILLA MONTES, 31 DE JULIO DE 2015

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDAS N° 1

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PUENTE DE MEDICION COCHABAMBA – POLIDUCTO OCOLP"

CODIGO: CDO-CNMCH-2-15
(Primera Convocatoria)

Como resultado de las consultas escritas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 31/07/2015 según al Acta de la citada actividad, se emite la presente Nota de Enmiendas N° 1 con ajustes a las Especificaciones Técnicas y/o Documento Base de Contratación, de acuerdo a lo señalado a continuación:

ENMIENDAS EMITIDAS COMO PRODUCTO DE LAS CONSULTAS ESCRITAS

ENMIENDA N°1
Especificaciones Técnicas punto 4 inciso a)

DICE	DEBE DECIR
a) GERENTE DE PROYECTO **a.1. Formación Académica:** Licenciatura o Técnico Superior en Ing. Eléctrica y/o electromecánica y/o Petrolera. Deberá contar con Certificado Auditor ISO 10012 en aseguramiento de Sistemas de Medición y/o similar que garantice conocimiento en sistemas de medición de hidrocarburos.	**a) GERENTE DE PROYECTO** **a.1. Formación Académica:** Licenciatura en Ing. Eléctrica y/o electromecánica y/o Petrolera *y/o Industrial y/o Química*. Deberá contar con Certificado Auditor ISO 10012 en aseguramiento de Sistemas de Medición y/o similar que garantice conocimiento en sistemas de medición de hidrocarburos.

ENMIENDA N°2
Formulario C-1 (pág. 33)

DICE	DEBE DECIR
a) GERENTE DE PROYECTO **a.1. Formación Académica:** Licenciatura o Técnico Superior en Ing. Eléctrica y/o electromecánica y/o Petrolera. Deberá contar con Certificado Auditor ISO 10012 en aseguramiento de Sistemas de Medición y/o similar que garantice conocimiento en sistemas de medición de hidrocarburos.	**a) GERENTE DE PROYECTO** **a.1. Formación Académica:** Licenciatura en Ing. Eléctrica y/o electromecánica y/o Petrolera *y/o Industrial y/o Química*. Deberá contar con Certificado Auditor ISO 10012 en aseguramiento de Sistemas de Medición y/o similar que garantice conocimiento en sistemas de medición de hidrocarburos.

ENMIENDA N°3
Especificaciones Técnicas punto 9)

DICE	DEBE DECIR
9. METODO DE SELECCIÓN. El método de selección ***Calidad de Propuesta***	**9. METODO DE SELECCIÓN.** El método de selección ***Calidad de Propuesta***

La fuerza que transforma Bolivia

Técnica y Costo de acuerdo a los siguientes parámetros:

DESCRIPCION	CRITERIO DE EVALUACION	CALIFICACION		TOTAL
CONDICIONES ADICIONALES DE CALIDAD	Empresa certificada en Normas ISO	Empresa certificada ISO 9001	**5 puntos**	**5**
		Empresa certificada ISO 14001	**5 puntos**	**5**

Técnica y Costo de acuerdo a los siguientes parámetros:

DESCRIPCION	CRITERIO DE EVALUACION	CALIFICACION		TOTAL
CONDICIONES ADICIONALES DE CALIDAD	Empresa certificada en Normas ISO *o que cuente con un sistema de Gestión Ambiental.*	Empresa certificada ISO 9001	**5 puntos**	**5**
		Empresa certificada ISO 14001	**5 puntos**	**5**
		Empresa con Sistema de Gestión Ambiental	***2.5 puntos***	

Villa Montes, 31 de julio de 2015